

Guía familiar

para niños y jóvenes: la Ley de Servicios de Salud Mental



Contenido

- I. ¿Qué es la “Ley de Servicios de Salud Mental”? 1
- II. ¿Por qué se necesita la “Ley de Servicios de Salud Mental” en California?1-2
- III. ¿Cuánto dinero se recaudará con la “Ley de Servicios de Salud Mental”? 2
- IV. ¿Quién será responsable de que el dinero se use como corresponde? 3
- V. ¿Qué tipos de servicios se ofrecerán a niños y jóvenes bajo la “Ley de Servicios de Salud Mental”? 3-4
- VI. ¿Qué es un “Sistema de Atención para Niños”?5-6
- VII. ¿Qué quiere decir el término “Guiados por las familias”?6-7
- VIII. ¿Qué son los servicios “Integrales”?8-9
- IX. ¿Qué son los servicios de prevención e intervención temprana? 10-11
- X. ¿Quién es elegible para recibir servicios? 11
- XI. ¿Cuál es el papel de las familias en la planificación de la “Ley de Servicios de Salud Mental”?11-13



P ¿Qué es la “Ley de Servicios de Salud Mental”?

R La Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA, por sus siglas en inglés) es una nueva ley que entra en vigencia el 1° de enero de 2005 y que fue aprobada por los votantes de California en noviembre de 2004 por medio de la Propuesta 63. MHSA amplía los servicios de salud mental para niños y adultos, utilizando programas probadamente efectivos. Se paga con un impuesto adicional del 1% sobre los ingresos personales mayores de \$1 millón por año. La Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA) se aprobó con el 53.4% de votos por Sí, un hito histórico para la salud mental en nuestro estado.

P ¿Por qué se necesita la Ley de Servicios de Salud Mental en California?

R La financiación de los servicios de salud mental para niños y adultos en California es claramente insuficiente en la actualidad. Hace 35 años se dio de alta a la gente que sufría de enfermedades mentales y que estaba internada en los hospitales estatales, pero el dinero para brindarles servicios de salud mental en sus comunidades nunca llegó a su destino. Como consecuencia, aumentó el sufrimiento y la falta de vivienda de los enfermos mentales. Pasaron a formar parte de las 600,000 personas que hoy en día residen en California y no reciben los servicios de salud mental que necesitan. Entre ellos se cuentan 300,000 niños que sufren de problemas emocionales, de conducta y de salud mental, y que no reciben la atención que necesitan. En el último presupuesto estatal, el



Gobernador recortó \$20 millones en los fondos para servicios de salud mental para niños. Aunque existe una ley estatal que ordena proporcionar un sistema de servicios de atención para niños, a niños y jóvenes, el Gobernador ha decidido no financiarlo.

Además, California tampoco provee los fondos para financiar otro mandato de servicios para niños, AB 3632, que fue aprobado originalmente para ayudar a financiar los servicios de educación especial relacionados con salud mental.

P ¿Cuánto dinero se recaudará con la Ley de Servicios de Salud Mental?

R La Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA) generará aproximadamente \$700 millones por año. Este dinero permitirá que California pueda solicitar fondos federales adicionales, sumando un total de \$1000 millones por año para la atención de salud mental. Cada uno de los condados de California recibirá fondos en la medida que demuestre que existen necesidades significativas incumplidas de servicios y que es capaz de proporcionarlos.



P ¿Quién será responsable de que el dinero se use como corresponde?

R La Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA) crea una nueva Comisión de Supervisión y Responsabilidad Ciudadana, que tendrá la responsabilidad de aprobar el plan de gastos de fondos nuevos presentado por cada uno de los condados de California. La Comisión garantizará que los nuevos fondos se ajusten a los principios y valores del Sistema de Atención para Niños. Además, todos los servicios financiados por la Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA) serán supervisados por organismos locales y estatales. La supervisión local estará a cargo de la Junta de Salud Mental de cada condado, y la supervisión estatal será responsabilidad del Departamento Estatal de Salud Mental.

P ¿Qué tipos de servicios se ofrecerán a niños y jóvenes bajo la Ley de Servicios de Salud Mental?

R La Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA) protegerá todos los derechos y fuentes de financiamiento existentes para brindar atención a niños y jóvenes. MHSA proporcionará fondos nuevos para brindar servicios en un **Sistema de Atención para Niños**, y también aumentará los servicios **Integrales** para niños y jóvenes. MHSA también creará un nuevo programa de **prevención e intervención temprana** que permitirá a la mayoría de los niños recibir atención de salud mental temprano, antes que se produzca una crisis. MHSA proporcionará fondos adicionales para combatir la escasez de profesionales calificados de



salud mental, como por ejemplo psiquiatras infantiles. MHSA también financiará durante los primeros 3 años la construcción de las instalaciones permanentes necesarias para que los niños puedan recibir tratamiento en el medio más adecuado. MHSA asignará fondos para que cada condado pueda desarrollar programas innovadores diseñados para proporcionar mejores vínculos entre la provisión de servicios, mejorar los resultados obtenidos y tener la capacidad para atender a los niños de menores recursos.

La Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA) fue elaborada para establecer un sistema que pueda cambiar y crecer, porque el campo de la salud mental está constantemente cambiando y desarrollando nuevas prácticas. Todos los días los investigadores hacen descubrimientos importantes. MHSA establece un proceso de revisión y audiencia pública para elaborar un plan actualizado de 3 años, y los servicios serán financiados sólo en la medida que puedan demostrar resultados positivos y efectivos en niños y jóvenes. Se evaluará el desempeño de cada uno de los programas, y sólo se seguirán financiando con fondos de la Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA) aquéllos que puedan demostrar resultados positivos.



P ¿Qué es un “Sistema de Atención para Niños”?

R Un Sistema de Atención para Niños es una amplia gama de servicios de salud mental, y otros servicios afines y de apoyo, coordinados para trabajar juntos y brindar atención. Un equipo formado por profesionales de salud mental, bienestar infantil, corte de menores, educación especial, y por otros profesionales de organizaciones públicas y privadas, se encarga de desarrollar una serie de servicios personalizados para satisfacer las necesidades físicas, emocionales, sociales, educativas y familiares de cada niño en particular. El equipo identifica y refuerza los puntos fuertes de cada niño y su familia, en vez de concentrarse solamente en los problemas. El Sistema de Atención para Niños está diseñado para ayudar a que los niños y jóvenes con problemas emocionales, de conducta y de salud mental puedan recibir los servicios que necesitan en, o cerca de, su casa y su comunidad. Los planes de tratamiento del Sistema de Atención para Niños son **guiados por las familias**. La competencia cultural y lingüística es una parte integral del Sistema de Atención para Niños. Los sistemas de atención cultural y lingüísticamente competentes tienen la capacidad de valorar la diversidad cultural y racial, manejar la dinámica que resulta de las diferencias culturales y raciales, y adaptarse a la diversidad y entornos culturales de las comunidades que sirven. Los profesionales culturalmente competentes adoptan actitudes, conductas y valores que les permiten trabajar en forma efectiva con personas de una variedad de culturas. Esto quiere decir que muestran respeto por, y responden a, las



diferencias individuales y las necesidades especiales de las diversas culturas que participan del sistema de atención. Los servicios se deben brindar sin discriminación, y los profesionales, conscientes del impacto que tienen las diferencias culturales, adaptan sus destrezas a los valores y costumbres de la familia. Un Sistema de Atención para Niños se responsabiliza por obtener resultados positivos y efectivos en los niños y sus familias. Se medirá el cumplimiento de los servicios proporcionados con los valores, principios y prácticas del Sistema de Atención para Niños para garantizar que los resultados sean óptimos para el niño y su familia.

P ¿Qué quiere decir el término “Guiados por las familias”?

R Se dice que los servicios están “Guiados por las familias” (en inglés, *Family-Driven*) cuando las creencias, opiniones y preferencias de cada niño, joven y su familia/cuidador son determinantes decisivos en la planificación de servicios a nivel individual; son determinantes decisivos en el desarrollo y ejecución de programas de cada agencia; y forman parte integral de la legislación y el financiamiento a nivel político.

Los niños, jóvenes y sus familias/cuidadores toman las decisiones sobre su propia atención y participan en el desarrollo y ejecución de estrategias para mejorar el sistema de salud mental.



Las características esenciales de la definición de “guiados por las familias” son:

- ❖ Los niños, jóvenes y sus familias/cuidadores son responsables por tomar decisiones sobre su propio plan de atención, en colaboración con sus profesionales de atención.
- ❖ Los planes de atención están claramente relacionados con las creencias, opiniones y preferencias del niño, joven y su familia/cuidador.
- ❖ Los niños, jóvenes y sus familias/cuidadores son respetados y valorados.
- ❖ Se tienen en cuenta, y se disminuyen, los efectos adversos del estigma de salud mental, como la vergüenza y el sentimiento de culpa.
- ❖ Los padres y otros miembros de la familia/cuidadores reciben información fácil de comprender sobre los trastornos emocionales, el proceso para acceder rápidamente a servicios de pruebas de detección, evaluación y atención de salud mental, su derecho a recibir atención y sus derechos y protecciones legales.
- ❖ Los servicios profesionales y de apoyo tienen en cuenta los puntos fuertes de los niños, jóvenes y sus familias/cuidadores.
- ❖ Se ofrece a los niños, jóvenes y sus familias/cuidadores información fácil de comprender y necesaria para que puedan participar de pleno y activamente en la planificación de sus propios servicios de atención.
- ❖ La comunicación con los niños, jóvenes y sus familias/cuidadores es clara y honesta.



***P* ¿Qué son los servicios “Integrales”?**

R Los servicios integrales (en inglés, *Wraparound Services*) forman un proceso dinámico que ayuda a la familia a desarrollar servicios individualizados para sus hijos y familiares en su propia comunidad, basándose en sus propias necesidades y puntos fuertes.

Las características esenciales de los servicios integrales son:

- ❖ Un Equipo de Niño y Familia, formado por las personas que mejor conocen al niño, se encarga de desarrollar un plan individualizado y comprensivo.
- ❖ El plan está gobernado por las necesidades de atención y no por el servicio a brindar. Los servicios no se basan en el modelo tradicional de servicios de salud mental.
- ❖ El plan es guiado por las familias y cumple con las necesidades de los niños.
- ❖ Los padres/cuidadores forman una parte integral del equipo y dirigen el plan de tratamiento.
- ❖ El plan se basa en los puntos fuertes. Los servicios de salud mental se preocupan tradicionalmente por identificar los problemas, con un enfoque en la patología. Un elemento clave de toda planificación integral es brindar atención haciendo hincapié en los aspectos y habilidades positivas.
- ❖ El plan se concentra en fomentar un entorno normal. Las necesidades normales son las necesidades



- básicas de todos los seres humanos (similares en edad, sexo, cultura, etc.).
- ❖ El equipo se compromete a brindar atención y apoyo incondicional. Los servicios se modificarán para cumplir con las necesidades cambiantes de la familia.
 - ❖ Los servicios de atención y apoyo se crean para cumplir con las necesidades únicas del niño y su familia. Los equipos tienen la capacidad de crear planes y servicios de atención individualizados con la participación de todas las agencias involucradas en la vida del niño y su familia.
 - ❖ Los servicios de atención y apoyo son comunitarios. Sólo se brindará atención fuera del hogar por breves periodos de tiempo con fines de estabilización.
 - ❖ Los servicios de atención y apoyo son culturalmente competentes. La composición del equipo y el plan de tratamiento garantizan la adaptación a la cultura y comunidad familiar.
 - ❖ La planificación y los servicios/apoyo son comprensivos, satisfaciendo necesidades en tres o más dominios de vida. Estos dominios de vida son: Necesidades físicas/Entorno de vida, Familia/Vínculos, Seguridad, Socialización, Cultural y espiritual, Emocional/Psicológico, Salud, Educativo/Vocacional y Legal.
 - ❖ El plan está financiado por el uso flexible de fondos existentes asignados a servicios integrales.
 - ❖ Se identifican y miden resultados efectivos para los niños y sus familias a menudo.



P ¿Qué son los servicios de prevención e intervención temprana?

R Los programas de prevención e intervención temprana están diseñados para garantizar el desarrollo saludable de niños y jóvenes brindando intervenciones de apoyo y recursos para niños y familias que corren el riesgo de tener problemas de salud mental. La Ley de Servicios de Salud Mental establece servicios de prevención e intervención temprana para garantizar que la mayoría de los niños puedan tener acceso a atención de salud mental en las primeras etapas de un problema emocional, de conducta o de salud mental potencialmente severo. Bajo los programas actuales, un niño no recibe atención por problemas de salud mental hasta haber llegado a un nivel de crisis.

Existen programas exitosos que han demostrado que los problemas de salud mental se pueden prevenir promoviendo al mismo tiempo los aspectos positivos de salud mental. Los esfuerzos son más exitosos cuando se concentran no sólo en el niño y su familia, sino también en el entorno que rodea al niño, como el hogar y la escuela. La niñez temprana es un periodo crítico para la aparición de problemas emocionales, de conducta o de salud mental. Puesto que los niños se desarrollan rápidamente, es necesario proporcionar lo antes posible los servicios de atención y apoyo de salud mental para evitar consecuencias permanentes. La detección, evaluación y vinculación temprana con el tratamiento y los servicios de apoyo pueden evitar el agravamiento de los problemas de salud mental.



P ¿Quién es elegible para recibir servicios?

R La Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA) proporcionará fondos para niños y jóvenes que tienen problemas emocionales, de conducta o de salud mental y que no tienen cobertura de seguro, o cuya cobertura de atención de salud mental se haya agotado. MHSA creará servicios para niños y jóvenes que no están cubiertos por los programas existentes, en particular aquellos niños con problemas de salud mental no tratados que corren riesgo de suicidio, violencia o colocación fuera de su hogar. La Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA) garantiza que los padres no tengan que renunciar a la custodia de sus hijos para poder recibir atención de salud mental médicamente necesaria.

P ¿Cuál es el papel de las familias en la planificación de la Ley de Servicios de Salud Mental?

R **Planificación estatal:** La Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA) ordena la participación de los familiares de niños y jóvenes que utilizan los servicios de salud mental proporcionados por los Sistemas de Atención para Niños en una serie de áreas. La propuesta ordena que se creen servicios de extensión familiar para reconocer los primeros signos de enfermedades mentales potencialmente severas y discapacitantes.¹ Esto se puede conseguir preferentemente siguiendo el modelo de extensión basado en la autoayuda. Una característica única y

¹ Ley de Servicios de Salud Mental, Sección 4, 5840 (1)



clave del marco de referencia del sistema de atención para niños es la participación familiar y su asociación con los profesionales para garantizar una atención guiada por las familias. La extensión a familias se puede realizar como parte de un programa de asociación de las familias con el Sistema de Atención para Niños del condado. La Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA) estipula que los familiares participen en el desarrollo del proceso de planificación estatal para la puesta en práctica de la Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA). Por último, la Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA) estipula que la Comisión de Supervisión y Responsabilidad Ciudadana esté representada por el familiar de un niño que ha recibido servicios públicos de salud mental.²

Los familiares participarán en el desarrollo de los planes del Departamento Estatal de Salud Mental elaborados en el marco de la Ley de Servicios Mentales (MHSA).

² Ley de Servicios de Salud Mental, Sección 10, Parte 3.7, 5845(a) (5)



R Planificación local:

La Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA) estipula que cada condado elabore un plan de 3 años y lo actualice todos los años. Cada plan de condado será desarrollado con la participación de las partes interesadas de la comunidad, incluyendo a los familiares de niños que utilizan los servicios de salud mental proporcionados por el Sistema de Atención para Niños.³

Los familiares tendrán la oportunidad de participar en el desarrollo de los planes locales de cada condado en el marco de la Ley de Servicios Mentales (MHSA).

³ Ley de Servicios de Salud Mental, Sección 10, 5848 (a)



United Advocates for Children of California
1401 El Camino Avenue Suite 340
Sacramento, California 95815
Teléfono: 916-643-1530
Fax: 916-643-1592
www.uacc4families.org

¡Llame gratis hoy mismo! 1-800-643-1530 📞

✉ E-mail: hawkinsp@uacc4families.org

Esta publicación fue elaborada en colaboración con la Mesa Redonda para la Familia y la Juventud (*Family & Youth Roundtable*) del condado de San Diego
©® 23 de noviembre de 2004